

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO  
LS-GEV/22/017/2010 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día seis del mes de julio del año dos mil diez, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/017/2010** relativa a la **LS-GEV/22/017/2010** relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, integrado por los CC. **LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. CRISTIAN MARTÍNEZ OCHOA**, Director de Asuntos Jurídicos; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MIGUEL RODRIGUEZ GARCÍA**, Jefe del Departamento de Transportes y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

**VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima y décima primera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/017/2010** relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.-----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el servicio objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular -----

**SEGUNDO.-** Que para la contratación del servicio referido, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y 28 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----  
-----

**TERCERO.-** Que se enviaron invitaciones en fecha veinticinco del mes de junio del año dos mil diez a las empresas: **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O GALINDO DIESEL LABORATORIO; COMBUSTIBLES FINOS S. A. DE C. V., y C.**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO  
LS-GEV/22/017/2010 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR**

**JUAN SAINZ USCANGA Y/O EMBRAGUES Y FRENOS DE XALAPA**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

**CUARTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día dos del mes de julio del año dos mil diez, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los CC. **LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA**, Director de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MIGUEL RODRIGUEZ GARCÍA**, Jefe del Departamento de Transportes y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del departamento de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios; No asiste Representante de la contraloría General; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno del DIF Estatel de Veracruz; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la contraloría Interna del DIF Estatel de Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, solo se recibieron las propuestas de las empresas **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O GALINDO DIESEL LABORATORIO**; y **COMBUSTIBLES FINOS S. A. DE C. V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO  
LS-GEV/22/017/2010 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR**

**TERCERO.-** Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la participante: **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O GALINDO DIESEL LABORATORIO**, dándose lectura a las especificaciones, características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----  
-----

**CUARTO.-** Enseguida se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **COMBUSTIBLES FINOS S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones, características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.----  
-----

**QUINTO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O GALINDO DIESEL LABORATORIO**; y **COMBUSTIBLES FINOS S. A. DE C. V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

**SEXTO.-** Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O GALINDO DIESEL LABORATORIO**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1 y 2, haciendo un subtotal de **\$645,645.00** (seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m. n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$103,303.20** (ciento tres mil trescientos tres pesos 20/100 m. n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$748,948.20** (setecientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y ocho pesos 20/100 m. n.) mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO  
LS-GEV/22/017/2010 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR**

**SÉPTIMO.-** Enseguida se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMBUSTIBLES FINOS S. A. DE C. V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida número 1, haciendo un subtotal de **\$541,823.43** (quinientos cuarenta y un mil ochocientos veintitrés pesos 43/100 m. n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$86,691.75** (ochenta y seis mil seiscientos noventa y un pesos 75/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$628,515.18** (seiscientos veintiocho mil quinientos quince pesos 18/100 m.n.) mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad. -----

**OCTAVO.-** Con el objeto de verificar que la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima y décima primera de las bases, y derivado también de la investigación de mercado que se realizó respecto a la partida número 2, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.--

- a.- Que la participante **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O GALINDO DIESEL LABORATORIO**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas número 1 y 2, ocupando el primer lugar en precios en ambas partidas.-----
- b- Que la empresa participante **COMBUSTIBLES FINOS S. A. DE C. V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida número 1, ocupando el segundo lugar en precios en dicha partida.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas décima,

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO  
LS-GEV/22/017/2010 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR**

décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión,  
es de resolverse.-----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por partida y derivado de la investigación de mercado que se realizó respecto a la partida número 2, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

a).- Que la empresa participante **C. BALKIS YAMILETTE GALINDO ROSAS Y/O GALINDO DIESEL LABORATORIO**, se le adjudican las partidas 1 y 2 en licitación, hasta un subtotal máximo de **\$645,645.00** (seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m. n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$103,303.20** (ciento tres mil trescientos tres pesos 20/100 m. n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$748,948.20** (setecientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y ocho pesos 20/100 m. n.), lo anterior, en función de las necesidades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/017/2010** relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----  
-----  
-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA**  
Director de Finanzas y Administración

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO  
LS-GEV/22/017/2010 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR**

**LIC. CRISTIAN MARTÍNEZ OCHOA**  
Director de Asuntos Jurídicos

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES  
CASTRO**  
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. MIGUEL RODRIGUEZ GARCÍA**  
Jefe del Departamento de Transportes y  
área solicitante

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO  
YOVAL**  
Jefe de Adquisiciones, Almacén  
e Inventarios.